



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº611/2024 de fecha 24 de mayo de 2024 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE DOS CUIDADORES/AS GEROCULTORES/AS PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Mediante el Decreto de Alcaldía nº648/2024 de fecha 31/05/2024, se rectificó el error de transcripción existente en el Decreto nº611/2024 en su base 10.1.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos, excluidos y omitidos para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora del procedimiento de selección. Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.





ANEXO

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...500Q	BENAVIDES MORUJO	LAURA
...940H	BORRALLO BEDIA	SANDRA
...901S	CABALLERO GARCIA	MARIA DE GRACIA
...342X	CARRASCO RODRIGUEZ	MARIA DEL MAR
...679D	CORREA DELGADO	ALBA
...819Q	DELGADO MIRANDA	MATILDE
...293C	DUARTE RUBIO	MANUELA
...140M	GAÑAN BARROSO	MARIA ISABEL
...301E	GARCIA MARQUEZ	INMACULADA
...656V	LEBRATO CIRIA	VANESSA
...633F	LOPEZ-PALANCO LAFITA	GUADALUPE NAYELI
...942A	LUCAS RUBIO	INMACULADA
...565C	LUNA OSUNA	ANTONIA
...164Y	MARTINEZ DELGADO	ISABEL
...258K	MATOS FLORENCIO	LORENA
...809H	MERINO MORALES	MARIA CRISTINA
...138Q	MORENO CORONADO	CRESCENCIA
...138L	PALACIOS RASTROJO	ISABEL MARIA
...378F	PEÑA GARCIA	MARIA DE GRACIA
...075D	PEREZ MATOS	SAMUEL
...711C	PIMIENTA BIZARRO	ROSALIA
...507C	ROMAN BERMUDEZ	MARIA ISABEL
...223D	SERRANO CALZADO	LYDIA

PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
...229W	MASERO LAUREANO	YOLANDA	1

1. No aporta fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).

